

COMUNICADO

CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL

RVM N.º 081-2022-MINEDU / RVM N.º 006-2023-MINEDU / RVM N.º 015-2023-MINEDU RVM N.º 092-2023-MINEDU/ RVM N.º 0117-2023-MINEDU/ RVM N.º 0144- 2023-MINEDU/ OFICIO MÚLTIPLE N.º 00151-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD y OFICIO MÚLTIPLE N.º 00154-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD

Se hace de conocimiento, al público en general y a los postulantes del concurso público de ingreso a la CPM 2022, que, de acuerdo al Oficio N° 0226-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana realizará la fase de “**Adjudicación por Acto Público Excepcional**” de forma virtual, conforme al siguiente orden:

NIVEL	GRUPO DE INSCRIPCIÓN	FECHA DE ADJUDICACIÓN	HORARIO	UNIRSE AL GRUPO DE WHATSAPP
EBA	EBA Avanzado Educación para el Trabajo	30/01/2024	A partir de las 09:00 a.m.	https://chat.whatsapp.com/IOzYKvgXP MbA3LrrGR2byU
	EBA Inicial e Intermedio			
EBR INICIAL	EBR Inicial	30/01/2024	A partir de las 09:00 a.m.	https://chat.whatsapp.com/LfdUHmTe UvK5gGXkqekzmk
EBR PRIMARIA	EBR Primaria	30/01/2024	A partir de las 09:00 a.m.	https://chat.whatsapp.com/JLMslw1LLE 4Eb0CAYvYWJE
	EBR Primaria Educación Física	30/01/2024	A partir de las 09:00 a.m.	https://chat.whatsapp.com/JXzCM4RTJ Gi9pLSRsqvZZK
EBR - SECUNDARIA	EBR Secundaria Ciencias Sociales	30/01/2024	A partir de las 09:00 a.m.	https://chat.whatsapp.com/GFr9iiuLLHh 8e5bX5CC9Mj
	EBR Secundaria Educación Física	31/01/2024	A partir de las 09:00 a.m.	https://chat.whatsapp.com/DqVH6dlgO V22RAh99Rami9
	EBR Secundaria Inglés	31/01/2024	A partir de las 09:00 a.m.	https://chat.whatsapp.com/EvdOI1BNg YMH39FrWQYlai

NIVEL	GRUPO DE INSCRIPCIÓN	FECHA DE ADJUDICACIÓN	HORARIO	UNIRSE AL GRUPO DE WHATSAPP
	EBR Secundaria Educación para el Trabajo	31/01/2024	A partir de las 09:00 a.m.	https://chat.whatsapp.com/IUNTOi3JdWdKUmTp8Jujv9
	EBR Secundaria Matemática	31/01/2024	A partir de las 09:00 a.m.	https://chat.whatsapp.com/HkDh8PpLge223NjI0aDu2J

IMPORTANTE:

- El acto de adjudicación pública virtual, dará inicio en la hora que indica el cronograma. Para ello, los postulantes, antes del citado horario, deberán de unirse según nivel y grupo de inscripción al link de grupo de whatsapp que se señala en el presente comunicado. A cada grupo se compartirá el link de acceso para el ingreso a la adjudicación virtual.
- Durante el desarrollo de la fase de adjudicación pública virtual, el llamado se realizará en estricto orden de prelación, considerando las plazas vacantes con dependencia Sector Educación y por propuesta.
- Una vez culminada la adjudicación pública virtual, el postulante adjudicado deberá comunicar a través del aplicativo whatsapp su correo electrónico, a fin de que se remita el acta de adjudicación correspondiente.
- En caso algún postulante no pueda asistir a la adjudicación pública virtual, puede acreditar a un representante mediante carta poder simple, la misma que será comunicada de manera previa a través del aplicativo whatsapp, previo al ingreso al link de la adjudicación.

Asimismo, a fin de mantener un adecuado desarrollo de la fase de adjudicación pública virtual se establecerá normas de convivencia, los cuales se detallan a continuación:

- Mantener la cámara y micrófono apagado hasta el momento en que sean llamados por el anfitrión del proceso.
- No se atenderán consultas o reclamos, puesto que se ejecutará la fase de adjudicación pública virtual. Quedando a potestad de los postulantes de ingresar cualquier petición o duda conforme lo establece el proceso administrativo, es decir a través de mesa de partes.
- Se realizará el llamado, hasta en 3 oportunidades, al postulante para la elección de la plaza vacante.
- Se recomienda que los postulantes lleven el control de las plazas que se van cubriendo, a fin de agilizar el acto de elección de la plaza vacante.

- Una vez adjudicado, se recomienda al postulante salir de la sala WEBEX, con la finalidad de no saturar la red y por ende permitir un mejor rendimiento en el proceso.
- Mantener en todo momento, el respeto y la cordialidad, usando un tono adecuado de voz.

NOTA:

Para el presente acto de adjudicación pública virtual, los postulantes deben presentar la siguiente documentación:

- Copia simple del título de profesor o de licenciado en educación.
- Requisito establecido en el numeral 5.3.2.2 (I.E por Convenio)
- El postulante debe portar su DNI y/o carné de extranjería (de ser el caso) en el momento de la adjudicación.

Atentamente.

Dirección Regional de
Educación de Lima Metropolitana.